



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DIV - Nº 7
CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 10 DE ENERO DE 2007

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

F.E.N.E.DE.C.

VILLA MARIA

La Fundación para Estudios de Nuevas Estrategias de Desarrollo de la Comunidad - F.E.N.E.DE.C., convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2005-2006 que se llevará a cabo el día 19 de enero del corriente a partir de las 20,30 horas en su sede de José Ingenieros 282 - Of. 5 de la ciudad de Villa María, y considerará el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior. 2.- Designación de dos socios para que con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 3.- Consideración de la Memoria y Balance, Inventario e Informe del órgano de Fiscalización de F.E.N.E.DE.C., correspondiente al Ejercicio comprendido entre 2005-2006- 4.- Renovación de Autoridades. 5.- Cuota Social e incorporación de nuevos socios. 6.- Otros temas. 7.- Clausura de la Asamblea -Art. 23 del Estatuto Social- La Secretaria.

3 días - 69 - 12/1/2007 - \$ 63.-

CENTRO DE TRANSPORTISTAS DE
SANTA EUFEMIA

SANTA EUFEMIA

El Centro de Transportistas de Santa Eufemia convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25/1/07 a las 21 horas, en el local del Centro para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios para que suscriban el acta de Asamblea. 3º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4º) consideración de Memoria General, Balance, Estados de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005. 5º) Designación de tres asambleístas para formar la mesa escrutadora. 6º) Renovación de la Comisión Directiva para elegir Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales Titulares y Vocales Suplentes, todos por 1 año. Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas para elegir 3 Titulares y 2 Suplentes, todos por 1 año. El Secretario.

3 días - 59 - 12/1/2007 - \$ 63.-

SOCIEDADES COMERCIALES

JOSE LUIS OLIVO S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha instrumento de constitución: 21 de setiembre de 2006. 2) Datos personales de los socios: Griselda Susana Donadio, argentina, nacida el dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, Documento Nacional de Identidad Nº F 16.653.182 - CUIT Nº 27-16653182-4, casada en primeras nupcias, de profesión comerciante, y José Luis Olivo, argentino, nacido el dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete, Documento Nacional de Identidad Nº 18.079.405, CUIT Nº 20-18079405-1, casado en primeras nupcias, de profesión comerciante, ambos domiciliados en calle Libertad número trescientos setenta y ocho, de la localidad de San Antonio de Litín, provincia de Córdoba. 3) Denominación: José Luis Olivo S.A. 4) Domicilio legal: Libertad 378, San Antonio de Litín, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina, 5) Plazo: se constituye por el plazo de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a: 1) Locación, compra, venta, cesión y/o transferencia de inmuebles y/o predios rurales y/o urbanos, pudiendo también someter bienes al régimen de la ley de propiedad horizontal; 2) Locación, compra, venta, cesión y/o transferencia de rodados, ya sean moto-vehículos, automóviles, camiones y/o utilitarios. Para la consecución de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: I) Financieras: aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares o a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales. II) Mercantiles: compra y venta en general de bienes muebles adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos; marcas (comerciales o industriales); III) De Transporte: podrá por sí o por medio de terceros, transportar dentro y fuera del país en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, sus bienes, productos y subproductos, elaborados o no. 7) Capital social: cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$ 450.000) representado por cuatro mil quinientas (4.500) acciones de cien pesos (\$ 100) cada una de valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho cinco votos por acción. 8) Suscripción del capital: José Luis Olivo, suscribe tres mil quinientas cincuenta y tres (3.553) acciones, ordinarias; nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos

por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de trescientos cincuenta y cinco mil trescientos pesos (\$ 355.300) y Griselda Susana Donadio, suscribe novecientos cuarenta y siete (947) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción, valor nominal cien pesos, cada una, por un valor de noventa y cuatro mil setecientos pesos (\$ 94.700); 9) Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe fijar igual número de suplentes, a fin de cubrir las vacantes que se produjeren en el orden de elección, también electos por el término de tres ejercicios. Los directores pueden ser reelegidos indefinidamente. 10) Representación legal y uso de la firma social: en caso de que la Asamblea Ordinaria designe un directorio unipersonal la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, en forma individual, mientras que si esta designa un directorio plural la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio; en forma conjunta. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer bienes. 11) Designación de autoridades: presidente: Griselda Susana Donadio, director suplente: José Luis Olivo. 12) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura, sin perjuicio de ello y para el caso de que la sociedad quedará comprendida en el Art. Nº 299 inciso Nº 2, ley Nº 19.550, se designará un síndico titular y uno suplente elegidos por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. 13) Ejercicio social: cierra el 31 de agosto de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 1 de noviembre de 2006.

Nº 28814 - \$ 243

DINO FERNANDEZ VILLA MARIA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha instrumento de constitución: 2 de diciembre de 2005 según Escritura Nº 585 suscripta ante la Escribana Alcira del Valle Spila. 2) Datos personales de los socios: Laura Ines Giovannoni, argentina, nacida el primero de febrero de mil novecientos sesenta en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, DNI Nº 13.726.496, casada, comerciante y Juan Dino Fernández, argentino, nacido el catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete, en la localidad de James Craik, provincia de Córdoba, DNI Nº 14.050.902, casado, de profesión comerciante, ambos domiciliados en calle Mariano Moreno 60, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. 3) Denominación: Dino Fernández Villa María

S.A. 4) Domicilio legal: Av. Presiente Perón 1576, Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Plazo: se constituye por el plazo de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: 1) Locación, compra, venta, cesión y/o transferencia de inmuebles y/o predios rurales y/o urbanos, pudiendo también someter bienes al régimen de la ley de propiedad horizontal, 2) Construcción de todo tipo de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras civiles de carácter público o privado. Para la consecución de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: I) Financieras: aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse nacionales o extranjeras, a celebrar contratos de colaboración empresaria, formar parte de UTE, realizar adquisiciones por leasing, formar parte de fideicomisos financieros, agropecuarios y/o de garantía, realizar préstamos a particulares o a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales. II) Mercantiles: compra y venta en general de bienes muebles adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales); III) De transporte: podrá por sí o por medio de terceros, transportar dentro y fuera del país en el extranjero, por vía terrestre, aérea o marítima, sus bienes, productos y subproductos, elaborados o no. 7) Capital social: pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000) representado por tres mil quinientas acciones de cien pesos (\$ 100) cada una de valor nominal, ordinarias; nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción. 8) Suscripción del capital: Laura Inés Giovannoni, suscribe 200 acciones y Juan Dino Fernández suscribe 3300 acciones. 9) Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe fijar igual número de suplentes, a fin de cubrir las vacantes que se produjeren en el orden de elección, electos por el término de tres ejercicios. Los Directores pueden ser reelegidos indefinidamente. 10) Representación legal y uso de la firma social: en caso de que la Asamblea Ordinaria designe un directorio unipersonal la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio, en forma individual y si esta designa un

Directorio Plural la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio, en forma individual y si esta designa un directorio plural la representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, en forma individual, pudiendo ser reemplazado por el vicepresidente en caso de ausencia, vacancia y/o impedimento: 11) Designación de autoridades: presidente: Juan Dino Fernández, Vicepresidente: Laura Inés Giovannoni, directores suplentes: María Natalia Fernández, argentina, nacida el cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y tres en la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, DNI N° 30.267.983, soltera, comerciante y María Laura Fernández, argentina, nacida el dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y tres en la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, DNI N° 30.267.983, soltera, comerciante, y María Laura Fernández, argentina, nacida el cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y tres en la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, DNI N° 30.267.983, soltera, comerciante y María Laura Fernández, argentina, nacida el dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta en la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, DNI N° 28.064.830; casada, comerciante, ambas con domicilio en calle Mariano Moreno 60, de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba. 12) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura, sin perjuicio de ello y para el caso de que la sociedad quedará comprendida en el Art N° 299, inciso N° 2, Ley N° 19.550, se designará un síndico titular y uno suplente elegidos por Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. 13) Ejercicio social: cierra el 30 de noviembre de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 18 de setiembre de 2006.

N° 28815 - \$ 267

DUCADO S.A.

El Directorio de Ducado S.A. pone en conocimiento de los accionistas que con fecha 8 de Enero del corriente, el accionista CIUDAD DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA (S.A.C.I. y F), ha comunicado su intención de vender la totalidad de las de las once mil doscientas cinco (11.205) acciones que le pertenecen. Las condiciones de venta informadas a este Directorio, son las siguientes. Acciones: once mil doscientas cinco (11.205) acciones de Pesos diez (\$ 10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, representativas el 37,35 % del capital social de DUCADO S.A.- Adquirente: ATICO SOCIEDAD ANONIMA (EN FORMACIÓN), con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 334, P.B. Local "B" de esta ciudad de Córdoba.- Precio: Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000).- Forma de Pago: De contado al momento de la suscripción del contrato. -Condiciones de Venta: Se deja constancia a) se ha impuesto como condición resolutoria de la oferta de compra, que el adquirente, conjuntamente con las acciones adquiera las unidades que pertenecen a la Vendedora, del inmueble denominado Edificio "Ituzaingo y Corrientes", ubicado en calle Corrientes N° 221 de esta ciudad, inscriptas bajo la Matrícula 312.092/ (53, 54, 55, 56, 57, 72, 73, 76, 77, 80, 82, 86 y 89), todo ello según la Opción Irrevocable de Compra de Inmuebles suscripta por las partes con fecha 8/1/2007. b) que la oferta de compra tiene una vigencia de cuarenta y cinco (45) días corridos, a fin de que se procediera a notificar la oferta al Directorio de DUCADO S.A. Se recuerda a los Sres. Accionistas de Ducado S.A. que según lo prevé el art. QUINTO del Estatuto Social, éstos cuentan con un plazo de treinta (30) días corridos desde que la oferta fuera comunicada

al Directorio (08/02007), para ejercer el derecho de preferencia. Para una mayor información sobre las condiciones de venta, se pone a disposición de los accionistas en la sede de la empresa, sita en Camino a San Carlos Kilómetro 4 1/2, Oficina "C" de la ciudad de Córdoba, la comunicación y la oferta de compra recibida. El Presidente.-

3 días - 72 - 12/1/2007 - \$ 345.-

AVICOLA LA VALENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Entre los señores: Luis Alberto Cardozo; DNI 11.588.669, 51 años, casado, argentino; comerciante, domicilio en Cno. a Pajas Blancas Km. 7 y medio de la ciudad de Córdoba y Luis Sebastián Cardozo, DNI 26.484.543, 27 años, argentino, casado; comerciante, domicilio en Cno. a Pajas Blancas Km. 7 y medio, de la ciudad de Córdoba, constituyen Avícola "La Valentina" Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio de dirección y administración de la sociedad en calle Pública N° 147, de B° Cabaña María Lastenia, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, Fecha de constitución: Contrato de fecha 1 de abril de 2006 y acta social del 8 de agosto de 2006. Objeto: faenamiento de pollos, trozado de las aves, comercialización de sus derivados y cualquier otra actividad conexas con las mencionadas, pudiendo asimismo comprar y vender por cuenta propia o ajena y realizar toda otra actividad a fin al ramo principal que pueda facilitar el desarrollo de la misma. Capital: \$ 30.000 representado por 300 cuotas de \$ 100 cada una que son suscriptas en este acto totalmente en especies, conforme inventario de la siguiente forma: el Sr. Luis Alberto Cardozo 150 cuotas, por el señor Luis Sebastián Cardozo 150 cuotas. El aporte de los socios es integrado en este acto en su totalidad, en especies, según inventario aparte firmado que forma parte del presente contrato, la valuación de los bienes está hecha a precios de mercado a la fecha de la firma del contrato social, día uno de abril de 2006. Duración: el plazo de duración de la sociedad será por 40 años, a partir del día uno del mes de abril del año dos mil seis y hasta el día treinta y uno de marzo del año dos mil cuarenta y seis a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones de la sociedad. Administración: representación y uso de la firma social a cargo de los socios gerentes Sres Luis Alberto Cardozo y Luis Sebastián Cardozo quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. Duración del mandato: los gerentes durarán un año en sus funciones, considerándose automáticamente prorrogado su mandato por un año más y así sucesivamente si no se dispusiera expresamente su reemplazo. Cierre del ejercicio: treinta y uno de marzo de cada año. Córdoba, 21 de noviembre de 2006. Juzgado de 1ª Inst. Civ. y Com. 29ª Nom. Conc. Soc. 5. Secretaría Dra. Giménez Piñero de Hemgren, María Ester.

N° 28861 - \$ 139

MERCAPITAL INVESTMENT S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Fecha de constitución: Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 06/11/2006, y Actas Rectificativa/Ratificativa de fecha 01/12/2006 y 11/12/2006. Socios: (1) Mario Enrique Recalde, nacido el 21/12/1959, D.N.I. N° 13.628.020, casado, argentino, contador público, con domicilio en Country Las Yungas, Calle Sur, Yerba Buena, Tucumán. (2) Gonzalo Gómez Pizarro, nacido el 14/09/1971, D.N.I. N° 22.371.126, casado, argentino, ingeniero industrial., con domicilio en

Pascal 6166, Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba. Denominación: "MERCAPITAL INVESTMENT S.A.". Domicilio y Sede Social: En jurisdicción de la ciudad de Córdoba en Av. Colón 732, 1° Piso, Dpto. "B", B° Centro, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, asociada a terceros, o a través de mandatarios, agencias o sucursales, y en cualquier lugar de esta República Argentina o en el Extranjero, las siguientes actividades: FINANCIERAS: Compra y venta de valores de terceros, con o sin aval bancario; descuentos de pagarés comerciales con o sin garantías; descuentos de prendas comerciales; otorgamiento de créditos personales con o sin garantías, hipotecas de todo tipo, prendas con registro, a corto, mediano o largo plazo; celebración y participación en contratos y operaciones de leasing; compra y venta de acciones, debentures, warrants, certificados de crédito y toda clase de valores mobiliarios, de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, siempre con capital propio, con excepción de aquellas específicamente comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- MANDATOS: Operaciones como mandatario o gestor financiero en la colocación de fondos mediante mandato que le otorguen terceros, para la compra y venta de títulos valores; constitución y/o transferencia de Hipotecas, Warrants, Mutuos, Factoring, operaciones de leasing, así como la percepción de rentas por cuenta y orden de terceros. Ejercer la administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones y consignaciones. FIDEICOMISOS: Celebración y participación en fideicomisos ordinarios o financieros, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario; la administración de fondos fiduciarios y la emisión de certificados de participación y títulos de deuda. INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIÓN: Compraventa, locación, arriendo rural, tasación y administración de inmuebles, construcción, por cuenta propia y de terceros, así como cualquier otra operación inmobiliaria y de construcción, por cuenta propia o de terceros, en consignación o por comisión. COMERCIAL E INDUSTRIAL: Compraventa y/o fabricación, por cuenta propia o de terceros, de manufacturas, mercaderías, materias primas, de productos agroindustriales y alimenticios; representación de firmas comerciales y/o distribución de sus productos. SERVICIOS: Almacenamiento, acopio, depósito, transporte, distribución, así como todas las actividades complementarias y/o anexas a estas prestaciones; cobranzas judiciales y extrajudiciales por cuenta y orden de terceros; consultoría y asesoramiento económico, financiero y administrativo; organización de campañas publicitarias y promociones comerciales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, recurrir al crédito y a la financiación bancaria o de terceros, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por la Leyes, Reglamentos o por éste Estatuto. Capital: \$ 100.000, representado en 1.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: Mario Enrique Recalde 800 acciones y Gonzalo Gómez Pizarro 200 acciones. Administración: Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares según decisión de la asamblea ordinaria. Duración del mandato: 3 ejercicios. Son reelegibles. Conjuntamente con los directores titulares, la asamblea debe designar igual o menor número de suplentes, cuyo mandato durará el mismo plazo que el de los titulares. Autoridades: Presidente: Mario Enrique Recalde. Director Suplente: Gonzalo Gómez Pizarro. Representación legal y

uso de la firma social: A cargo del Presidente o quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Contralor directo de los socios conforme Art. 55 de la Ley 19.550. De quedar comprendida en cualquiera de los supuestos del Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de tres o más síndicos titulares en número impar, e igual número de suplentes, salvo en el supuesto del inc. 2° de dicho Art. 299 en que la sindicatura podrá ser unipersonal o plural de dos o más integrantes, en número par o impar, e igual número de suplentes. Los síndicos serán designados por Asamblea Ordinaria de Accionistas por el término de tres ejercicios. Cierre ejercicio social: 31 de Diciembre.- Córdoba, 28 de diciembre de 2006.-

N° 7 - \$ 267.-

AGROEMPRESA DON ESPEDITO S.A.

Elección de Autoridades

Edicto rectificatorio del publicado
en B.O el día 15/12/2006

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 29 de setiembre de 2006 se procedió a la elección de autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente el Sr. Gabriel Alberto Segura, DNI 20.817.857, y Directora suplente la Sra. Gladis Teresa Ochoa, DNI F 4.742.303.

N° 27888 - \$ 35

ALDO LORENZUTTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad

Entre los señores Aldo Roger Lorenzutti, LE 6.490.390, 71 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Dr. José M. Alvarez N° 257, de B° Colinas de Vélez Sársfield, de la ciudad de Córdoba, la Sra. Iris Luz de los Angeles Borghi, DNI 3.636.473, argentina, comerciante, casada, de 68 años de edad, domiciliada en calle José M. Alvarez N° 257, de esta ciudad, el Sr. Ariel Pablo Lorenzutti, DNI 92.207.972, argentino, comerciante; soltero, de 24 años de edad, domiciliado en calle José M. Alvarez N° 257 de esta ciudad y la Srta. Stella Maris Lorenzutti, DNI 32.458.923, de 20 años, emancipada, argentina, soltera, comerciante, domicilio en calle José M. Alvarez N° 257, de la ciudad de Córdoba, Constituyen Aldo Lorenzutti Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio y administración de la sociedad en la calle Cacheuta N° 4483, de B° Los Olmos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Fecha de constitución: contrato de fecha 1 de junio de 2006 y acta social del 23 de agosto de 2006. Objeto: la compra y venta de alambre, postes, varillas, fabricación, compra y venta de tranqueras, cepos, mangas, bretes, silos, consignación, compra y venta de tractores, acoplados, máquinas agrícolas, útiles, herramientas y vehículos en general para la explotación del agro en cualquiera de sus ramas. Capital: \$ 90.000, representado por 900 cuotas de \$ 100 cada una que son suscriptas en este acto totalmente en especies, conforme inventario, de la siguiente forma: el Sr. Aldo Roger Lorenzutti, 630 cuotas, por la señora Iris Luz de los Angeles Borghi, 90 cuotas, el Sr. Ariel Pablo Lorenzutti, 90 cuotas y por la señorita Stella Maris Lorenzutti, 90 cuotas. El aporte de los socios es integrado en este acto en su totalidad, en especies, según inventario aparte firmado que forma parte del presente contrato, la valuación de los bienes está hecha a precios de mercado a la fecha de la firma del

contrato social, día uno de junio de 2006. Duración: el plazo de duración de la sociedad será por 15 años, a partir del día uno del mes de junio del año dos mil seis y hasta el día treinta y uno de mayo del año dos mil veintiuno a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones de la sociedad. Administración: representación y uso de la firma social a cargo del socio gerente Sr. Aldo Roger Lorenzutti. Duración del mandato: el gerente durará tres años en sus funciones. Cierre de ejercicio: treinta y uno de mayo de cada año. Córdoba, 21 de noviembre de 2006. Juzgado de 1ª Inst. Civ. y Com. 29º Nom. Conc. Soc. 5. Secretaría Dra. Giménez Piñero de Hemgren, María Ester.

Nº 28862 - \$ 159

SAXUM BELGRANO SRL

Constitución de Sociedad

Edicto rectificatorio del publicado en B.O. el día 18/12/2006

Socios: David Palau Escandell representado por Roberto Pedro Leonida María Biolato CI 125.066, nacido el 29/11/1978, soltero, español, comerciante, Pasaporte español Nº AA 351773, DNI de España 41456162-L, domiciliado en Duarte Quirós Nº 631, sexto piso, oficina 8 de esta ciudad de Córdoba, José Jurado Salas, nacido el 13/8/1947, casado, español, comerciante, Pasaporte español Nº ESP Q570884 y Amelia Gómez Pérez, nacida el 15/6/1953, casada, española, comerciante, Pasaporte Español Nº ESP Q570252 quienes fijan domicilio en calle San Martín Nº 448, de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Salta, Ulises Guillermo Durán representados por Alexis Werner Durán DNI 26.194.789, nacido el 15/2/1975, casado, argentino, arquitecto; Pasaporte Argentino Nº 24341666N con domicilio en Castro Barros Nº 75, Torre 1, 6º piso, departamento B de la ciudad de Córdoba y Roberto María Biolato Enrico representado por el Sr. Roberto Pedro Leonida María Biolato, nacido el 7/2/1977, soltero, argentino, contador público, DNI Nº 25.755.972, domiciliado en Justo Liebig N 5985, Bº Villa Belgrano, de esta ciudad de Córdoba. Denominación: "Saxum Belgrano SRL". Fecha de constitución: 5 de junio de 2006 y acta del 26 de octubre del 2006. Domicilio: ciudad de Córdoba. Sede Social: Marcelo T. de Alvear Nº 81, piso 12, departamento B. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o utilizando servicios de terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes operaciones: 1) La compra, venta, distribución, consignación, exportación y/o importación de granos, cereales, oleaginosas y todo tipo de actividades agropecuarias, ganaderas y pesca en el país o en el extranjero y su comercialización en condiciones de utilización comercial o industrial. 2) La construcción tanto en el ámbito privado, como público en el orden Nacional, Provincial y Municipal de obras civiles, viales, hidráulicas, electromecánica y arquitectura; así como también actividades conexas a las referidas, como provisión y elaboración de materiales para la construcción. 3) Transportes de cargas, mercaderías, caudales, valores circulatorios, valores mobiliarios y documentos negociables en general, así como la admisión, transporte y entrega de correspondencia en general. 4) La realización de mandatos, comisiones, representaciones, estudios de mercados y asesoramientos a empresas nacionales y/o

internacionales. 5) Constituirse en Despachante de aduana y negociar en operaciones de importación y exportación. 6) Comprar y vender acciones y/o títulos públicos y privados según el régimen legal vigente en su momento. 7) Constituir sociedades, uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, realizar fusiones o cualquier combinación y comunidad de interés con otras personas jurídicas o físicas, domiciliadas en el país o en el extranjero. 8) Organizar jurídica o administrativamente consorcios de inversores para el desarrollo de los proyectos promovidos u otros propósitos que hagan a la consecución del objeto social. 9) Tramitar ante instituciones Nacionales e Internacionales, Créditos, aranceles y participaciones para los proyectos a desarrollar. 10) Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. 11) Gestionar ante los organismos gubernamentales competentes la obtención de beneficios para el desarrollo de proyectos, pudiendo la sociedad realizar cuantos mas actos civiles, comerciales, industriales y financieros fueran necesarios para cumplir con sus fines y todas aquellas que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Capital social: pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), representado por cuatrocientas cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) cada una. David Palau Escandell suscribe Ciento Treinta y Seis (136) cuotas sociales; José Jurado Salas suscribe Sesenta y Seis (66) cuotas sociales; Amelia Gómez Pérez, suscribe Sesenta y Seis (66) cuotas sociales; Ulises Guillermo Durán suscribe Sesenta y Seis (66) cuotas sociales y Roberto María Biolato Enrico suscribe Sesenta y Seis (66) cuotas sociales. Administración y uso de la firma social: estará a cargo del señor Roberto Pedro Leonida María Biolato y/o Alexis Werner Durán, quienes revestirán la calidad de "Gerentes". Fecha cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Oficina, noviembre de 2006.

Nº 28033 - \$ 259.-

FE DE ERRATAS

NATUPLAST S.A.

Constitución de Sociedad

En nuestra edición del 27/9/2006 publicamos el edicto Nº 19596 donde se ha deslizado el siguiente error; dice: "Directores Suplentes: Richard Axel DNI. Nº 26.695.283 y Richard Selena, DNI. Nº 30.845.926." debiendo decir: "Directores Suplentes: Richard Axel DNI. Nº 26.965.283 y Richard Selena, DNI. Nº 30.845.926." Dejamos así salvado dicho error.